En el pueblo de Moliets á diez y ocho de noviembre de mil ochocientos noventa y cuatro. Reunido en Ayuntamiento en sesión pública ordinaria en la sala capitular, con asistencia de los concejales al margen notados, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Peyot y Muñoz, abrióse la sesión con lectura del acta anterior, que fué aprobada. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que por la Maestra de la Escuela pública de niñas de este pueblo se le habían presentado las cuentas del material de esa Escuela correspondientes á los años económicos de 1891-92; 1892 á 93 y 1893-94, mas como con ellas no se ha acompañado la copia de sus respectivos presupuestos para ser examinadas, se le habían reclamado para que en su vista pudiera acordar la Corporación municipal lo procedente, y de lo cual acordó quedar enterada.

Seguida, y en vista de una carta de pago de ciento 116 pesetas presentada por la Depositaría de este Ayuntamiento, procedente de lo ingresado en la del de Granollers por el primer semestre de la cárcel del Partido, acordóse se formalize con el correspondiente libramiento.

Por último, acordóse que por la Depositaría de este Ayuntamiento se ingrese en la Tesorería de Hacienda de esta Provincia, la cantidad de 40 pesetas por el primer semestre suscripción á la Gaceta de Madrid, formalizándose luego el oportuno libramiento.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión, firmando la presente acta todos los concurrentes á la mis-

ma. conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

Vicente Royo

Isidro Royo

Juan Gozens

Ramon Viñallonga

Ramon Ros

Isidro Castellbaguet

Vicente Segura

Isidro Sanchez

Sesion ordinaria 25 noviembre.

En el pueblo de Mollet a veinte y cinco de noviembre de mil ochocientos noventa y diez. Reunido el Ayuntamiento en sesion publica ordinaria en la sala capitular bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Vicente Royo y con asistencia de los Concejales al margen notados. abierta sesion con lectura del acta anterior, fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sr. Presidente que por la Maestra de la Escuela publica de niñas de este pueblo se habian presentado los presupuestos correspondientes a las cuentas que del material de la Escuela tenia presentadas a la aprobacion de la Corporacion municipal, las que puesta sobre la mesa para que examinadas pudiera acordarse lo procedente. En su virtud, vistas y examinadas las mencionadas cuentas y resultando que examinadas ya las correspondientes a los ejercicios de 1889 a 90 y 1890 a 91. fueron remitidas á